

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ



(Autoriza Reembolso que Indica)

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/GAGV/MAPP/MRR/CRZA/EEENV/jsm
11/03/2022 Dec. N° 045.-/

SANTA CRUZ, 11 de Marzo de 2022.

VISTOS:

El Memorandum N° 048 de fecha 08 de Marzo de 2022 del Director Secplan (S); el certificado de disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Finanzas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorandum N° 048 de fecha 08 de Marzo de 2022 del Director de Secplan (S), donde solicita el reembolso a nombre de Don **SANDRO SOLAR FUHRER**, por la suma de \$5.900.- (cinco mil novecientos pesos), por concepto de adquisición de 15 metros de cable de red para realizar la instalación posterior y funcionamiento del computador en los diferentes apartados.

DECRETO EXENTO N° 755.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice el reembolso de acuerdo a lo indicado en el Considerando, a Don **SANDRO SOLAR FUHRER**, por la suma de \$5.900.- (Cinco Mil Novecientos Pesos). Se adjunta Comprobante De Venta Tarjeta de Débito Tecnomóvil, Número de Tarjeta 1322 de fecha 08de Marzo de 2022.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.22.04.009.001.002**, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.C.:

- ↪ Interesado (1)
- ↪ Adm. y Finanzas (2)